



GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DICTAMEN DE ESTIMACIÓN DE COSTOS

DICTAMEN DE ESTIMACIÓN DE COSTOS EN EL MARCO DEL LLAMADO “ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2025” ID N° 461013.

La **Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 40 de la Resolución DNCP N° 230/2025 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7027/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACION ES PÚBLICAS”.” emite el presente Dictamen en el proceso de contratación que se individualiza seguidamente:

1- DATOS DEL LLAMADO

a) **Nombre del llamado:** “ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2025” ID N° 461013..

2- PRECIOS DE REFERENCIA. METODOLOGIA

La estimación de costos fue realizada atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia consagrados en el artículo 4 de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”

En el proceso de elaboración de precios de referencia, según la evidencia documentada que se anexa al presente dictamen se tuvo en consideración precios obtenidos de las siguientes fuentes:

- a) Adjudicaciones publicadas en el SICP,
- b) Presupuestos de potenciales oferentes, y

La metodología empleada para la obtención de los precios de referencia fue: PRECIO PROMEDIO.

Por tanto, los precios de referencia resultan razonables y se ajustan a la reglamentación dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP, por lo que corresponde elevar a conocimiento de la Máxima Autoridad de la Institución para sus efectos.

Es mi dictamen.

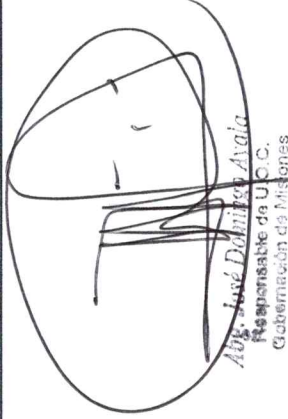
26/03/2025



Abg. Justo Darío Ayala
Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Misiones

PLAN DE COMPRAS		OBTENCION DEL PRECIO REFERENCIAL SEGUN NORMATIVA VIGENTE										
ITEM N°	DESCRIPCION DEL ITEM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REF.	PRECIO HISTORICO DE LLAMADOS			PRESUPUESTO OFERTANTES			METODO EMPLEADO	PRECIO REFERENCIAL
					TIPO DE DOCUMENTO	PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3	TIPO DE DOCUMENTO	PRECIO 3		
1	Alquileres de vajillas, sillas y mantel para la Secretaría de Protocolo de la Institución			76.385								
1.1	Provisión de platos	EVENTO	1	555	418	ID 423782	496	ID 436395	752	CARLOS HUGO RIVEROS VERA	PRECIO PROMEDIO	555
1.2	Provisión de vasos	EVENTO	1	555	418	ID 423782	496	ID 436395	752	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		555
1.3	Provisión de jarras de vidrios	EVENTO	1	2.578	1951	ID 423782	2.270	ID 436395	3.512	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		2.578
1.4	Provisión de hielera o champagnera	EVENTO	1	2.872	2182	ID 423782	2.507	ID 436395	3.928	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		2.872
1.5	Provisión de cubiertos (cuchillos, tenedores, cucharas, cucharitas)	EVENTO	1	453	346	ID 423782	389	ID 436395	623	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		453
1.6	Provisión de copas para vino-sida o champagne	EVENTO	1	1.068	802	ID 423782	957	ID 436395	1.444	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		1.068
1.7	Provisión de bandejas y fuentes	EVENTO	1	2.854	2150	ID 423782	2.542	ID 436395	3.870	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		2.854
1.8	Provisión de platillos	EVENTO	1	531	404	ID 423782	461	ID 436395	727	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		531
1.9	Provisión de sillas o sillones	EVENTO	1	1.068	802	ID 423782	957	ID 436395	1.444	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		1.068
1.10	Provisión de sabón (mesa caballine)	EVENTO	1	8.580	6482	ID 423782	7.591	ID 436395	11.668	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		8.580
1.11	Provisión de Póllerones	EVENTO	1	21.545	16367	ID 423782	18.806	ID 436395	29.461	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		21.545
1.12	Provisión de mantel al piso	EVENTO	1	15.628	11889	ID 423782	13.596	ID 436395	21.400	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		15.628
1.13	Provisión de mantel redondos	EVENTO	1	7.182	5456	ID 423782	6.269	ID 436395	9.821	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		7.182
1.14	Alquiler de cubre mantel -	EVENTO	1	4.299	3264	ID 423782	3.759	ID 436395	5.875	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		4.299
1.15	Provisión de mesas redondas	EVENTO	1	5.744	4364	ID 423782	5.014	ID 436395	7.855	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		5.744
1.16	Provisión de servilletas de tela	EVENTO	1	873	674	ID 423782	732	ID 436395	1.213	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		873
2	Provisión de todos para la Secretaría de Protocolo de la Institución											
2.1	Provisión de todos	EVENTO	1	182.920	138.833	ID 423782	160.028	ID 436395	246.899	CARLOS HUGO RIVEROS VERA		182.920
				259.305								




 Agustín Domingo Ayala
 Responsable de U.C.C.
 Gobernación de Misiones

San Juan Bautista Misiones, 24 de marzo de 2.025.-

Señores:

CARLOS HUGO RIVEROS VERA

Correo electrónico: gestionescontasur@gmail.com

Presente.

De mi mayor consideración:

En nombre de la **U.O.C. de la Gobernación de Misiones**, me dirijo a Ustedes con el objeto de saludarles cordialmente y a la vez solicitar presupuesto de los ítems individualizados a continuación, de modo a tener en cuenta como fuente de obtención de precio referencial a tenor de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 emanada de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ITEM N°	DESCRIPCION DEL ITEM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REF.
1	Alquileres de vajillas, sillas y manteles para la Secretaría de Protocolo de la Institución			
1.1	Provisión de platos	EVENTO	1	
1.2	Provisión de vasos	EVENTO	1	
1.3	Provisión de jarras de vidrios	EVENTO	1	
1.4	Provisión de Hielera o champagñera	EVENTO	1	
1.5	Provisión de cubiertos (cuchillos, tenedores, cucharas, cucharitas)	EVENTO	1	
1.6	Provisión de copas para vino-sidra o champagne	EVENTO	1	
1.7	Provisión de bandejas y fuentes	EVENTO	1	
1.8	Provisión de platillos	EVENTO	1	
1.9	Provisión de sillas o sillones	EVENTO	1	

Rensido Riveros




1.10	Provisión de tablón (mesa caballete)	EVENTO	1	
1.11	Provisión de Pollerones	EVENTO	1	
1.12	Provisión de manteles al piso	EVENTO	1	
1.13	Provisión de manteles redondos	EVENTO	1	
1.14	Alquiler de cubre mantel -	EVENTO	1	
1.15	Provisión de mesas redondas	EVENTO	1	
1.16	Provisión de servilletas de tela	EVENTO	1	
2	Provisión de toldos para la Secretaría de Protocolo de la Institución			
2.1	Provisión de toldos	EVENTO	1	

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merecen.

Abg. José Ayala
Director de la U.O.C.



San Juan Bautista Misiones, 25 de marzo de 2.025.-

Señores:

U.O.C.

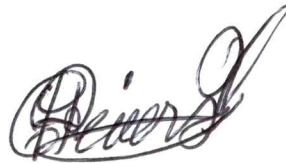
Gobernación de Misiones

Me dirijo a Ustedes con el objeto de remitir el presupuesto solicitado:

ITEM N°	DESCRIPCION DEL ITEM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REF.
1	Alquileres de vajillas, sillas y manteles para la Secretaría de Protocolo de la Institución			
1.1	Provisión de platos	EVENTO	1	752
1.2	Provisión de vasos	EVENTO	1	752
1.3	Provisión de jarras de vidrios	EVENTO	1	3.512
1.4	Provisión de Hielera o champañera	EVENTO	1	3.928
1.5	Provisión de cubiertos (cuchillos, tenedores, cucharas, cucharitas)	EVENTO	1	623
1.6	Provisión de copas para vino-sidra o champagne	EVENTO	1	1.444
1.7	Provisión de bandejas y fuentes	EVENTO	1	3.870
1.8	Provisión de platillitos	EVENTO	1	727
1.9	Provisión de sillas o sillones	EVENTO	1	1.444
1.10	Provisión de tablón (mesa caballete)	EVENTO	1	11.668
1.11	Provisión de Pollerones	EVENTO	1	29.461
1.12	Provisión de manteles al piso	EVENTO	1	21.400

1.13	Provisión de manteles redondos	EVENTO	1	9.821
1.14	Alquiler de cubre mantel -	EVENTO	1	5.875
1.15	Provisión de mesas redondas	EVENTO	1	7.855
1.16	Provisión de servilletas de tela	EVENTO	1	1.213
2	Provisión de toldos para la Secretaría de Protocolo de la Institución			
2.1	Provisión de toldos	EVENTO	1	249.899

Sin otro motivo en particular, me despido atentamente.



CARLOS HUGO RIVEROS VERA

CONTRATO DE ADJUDICACION N° 05 /2023

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, sito en la calle Monseñor Gabino Rojas N° 691 esquina Dr. Martín María Llano, representada en este acto por el **DR. HUGO JAVIER FERREIRA BOQUET**, con C.I. N° 3.462.722, en su carácter de Gobernador y el **SEÑOR GERMAN SANTIAGO FRETES QUIÑONEZ**, con C.I. N° 876.916, en su carácter de Secretario General, y, por la otra, la firma **CARLOS HUGO RIVEROS VERA**, domiciliada en la casa de la calle Pedro Juan Caballero c/ Raúl Villalba de la ciudad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, representada para este acto por el **SR. CARLOS HUGO RIVEROS VERA**, con C.I. N° 1.166.451, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es: **ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES.**

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:


1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Garantía de fiel cumplimiento de contrato.



German Fretes Quiñonez
Secretario General
Gobernación de Misiones



4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 423782

5. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LCD N° 02/2023, convocado por la U.O.C. de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 332/2023.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	90151802-006	Provisión de sillas o sillones	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	57.969	57.969
1.1		Provisión de platos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	418	418
1.2		Provisión de vasos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	418	418
1.3		Provisión de jarras de vidrios	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	1.951	1.951
1.4		Provisión de Hielera o champagñera	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	2.182	2.182
1.5		Provisión de cubiertos (cuchillos, tenedores, cucharas, cucharitas)	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	346	346
1.6		Provisión de copas para vino-sidra o champagne	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	802	802
1.7		Provisión de bandejas y fuentes	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	2.150	2.150
1.8		Provisión de platillos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	404	404
1.9		Provisión de sillas o sillones	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	802	802
1.10		Provisión de tablón (mesa caballete)	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	6.482	6.482
1.11		Provisión de Pollerones	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	16.367	16.367
1.12		Provisión de manteles al piso	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	11.889	11.889
1.13		Provisión de manteles redondos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	5.456	5.456
1.14		Alquiler de cubre mantel -	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	3.264	3.264
1.15		Provisión de mesas redondas	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	4.364	4.364
1.16		Provisión de servilletas de tela	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	674	674
2	90151802-002	Provisión de toldos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	138.833	138.833
2.1		Provisión de toldos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	138.833	138.833



German Prevez Quiñonez
Secretario General
Gobernación de Misiones

[Handwritten signature]
2

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 25.000.000** y el monto máximo es de **Gs. 50.000.000**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2023.

8. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: la Jefatura de Servicios Generales de la Institución.

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la



German Fretez Quiñonez
Secretario General
Gobernación de Misiones

[Signature]

Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

13. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. Anulación de la adjudicación

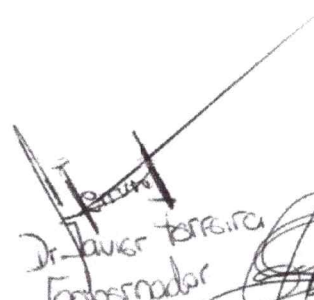
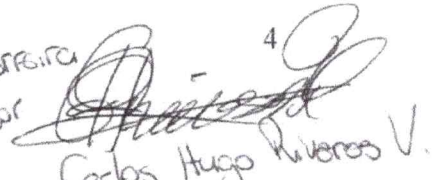
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día 11 de abril del año 2023.




German Fretez Quiñonez
Secretario General
Gobernación de Misiones


Dr. Javier Ferreira
Gobernador

Carlos Hugo Riveros V.
C.I. 1166.451

CONTRATO DE ADJUDICACION N° 04 /2024

Entre la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, domiciliada en la calle Mons. Rojas esquina Martín María Llano de la ciudad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABG. RICHARD ROLANDO RAMIREZ RODRIGUEZ**, con C.I. N° 2.895.739, en su carácter de Gobernador, según Acuerdo y Sentencia N° 15/2023, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral y el **ING. CRISTOFER OLISTER LOPEZ BOGADO**, con C.I. N° 4.658.961, en su carácter de Secretario General y, por la otra, la firma **CARLOS HUGO RIVEROS VERA**, domiciliada en la casa de la calle Pedro Juan Caballero c/ Raúl Villalba de la ciudad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, representada para este acto por el **SR. CARLOS HUGO RIVEROS VERA**, con C.I. N° 1.166.451, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2024 (AD REFERENDUM)**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es: **ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2024 (AD REFERENDUM)**.

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

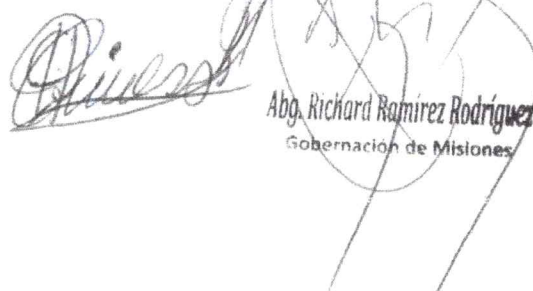
Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:



Ing. Cristofer López
Secretario General



Abg. Richard Ramirez Rodriguez
Gobernación de Misiones



Garantía de fiel cumplimiento de contrato.

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 436395.

El presente llamado es de carácter Ad Referéndum y la validez de la contratación estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

5. Procedimiento de contratación

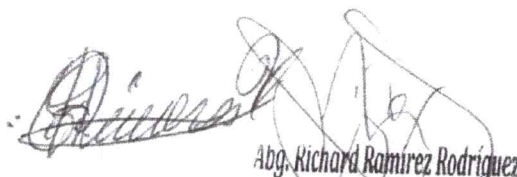
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LCD N° 07/2023, convocado por la U.O.C. de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 335/2023.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

ALQUILERES VARIOS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2024 (AD REFERENDUM)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	90151802-006	Alquileres de vajillas, sillas y manteles para la Gobernación de Misiones	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	66.843	66.84
1.1		Provisión de platos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	496	49
1.2		Provisión de vasos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	496	49
1.3		Provisión de jarras de vidrios	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	2.270	2.27
1.4		Provisión de Hielera o champagñera	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	2.507	2.50
1.5		Provisión de cubiertos (cuchillos, tenedores, cucharas, cucharitas)	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	389	38
1.6		Provisión de copas para vino-sidra o champagne	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	957	95
1.7		Provisión de bandejas y fuentes	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	2.542	2.54
1.8		Provisión de platillitos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	461	46
1.9		Provisión de sillas o sillones	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	957	95
1.10		Provisión de tablón (mesa caballete)	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	7.591	7.59


Ing. Cristófer López
Secretario General


Abg. Richard Ramirez Rodriguez
Gobernación de Misiones



1.11		Provisión de Pollerones	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	18.806	18.806
1.12		Provisión de manteles al piso	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	13.596	13.596
1.13		Provisión de manteles redondos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	6.269	6.269
1.14		Alquiler de cubre mantel -	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	3.759	3.759
1.15		Provisión de mesas redondas	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	5.014	5.014
1.16		Provisión de servilletas de tela	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	732	732
2	90151802-002	Provisión de toldos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	160.028	160.028
2.1		Provisión de toldos	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	160.028	160.028
								Precio Total	226.874

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 25.000.000** y el monto máximo es de **Gs. 50.000.000**.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: desde su suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2024.

El presente llamado es de carácter Ad Referéndum y la validez de la contratación estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

8. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: la Jefatura de Servicios Generales de la Institución.

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato



Ing. Cristófer López
Secretario General

Abg. Richard Ramirez Rodriguez
Gobernación de Misiones



La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

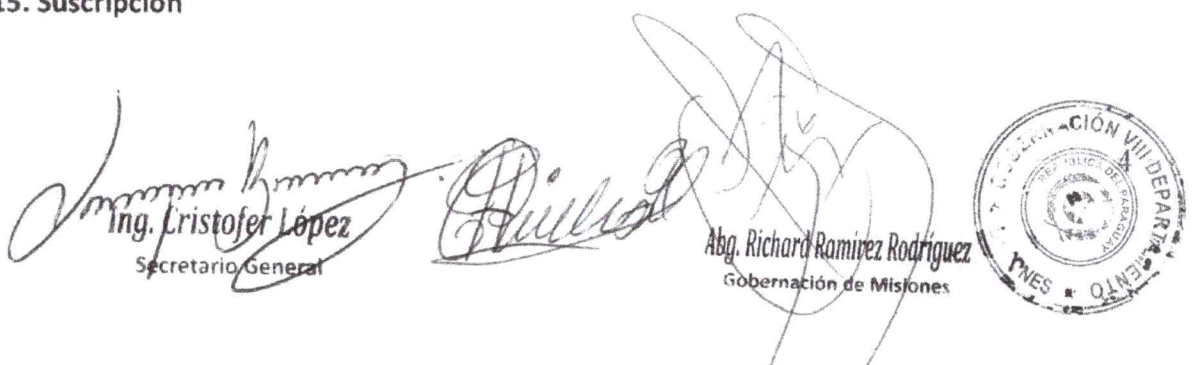
13. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. Anulación de la adjudicación


Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. Suscripción



Ing. Cristófer López
Secretario General

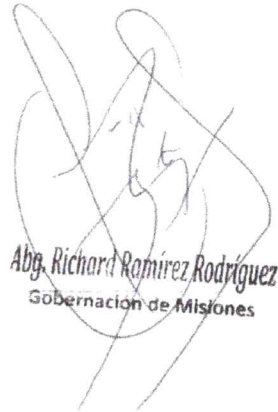
Abg. Richard Ramirez Rodriguez
Gobernación de Misiones






EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día 21 de febrero del año 2024.


Ing. Cristófer López
Secretario General


Abg. Richard Ramírez Rodríguez
Gobernación de Misiones




Carlos H. Pires
C.I. = 1.166.251